

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 11 de Mayo de 1883.

Núm. 8.323.

El Guadalete.

UNA DECEPCION MAS.

Sin quererlo—asi lo debemos suponer—los honorables miembros que componen la comision de presupuestos del Congreso han venido á representar una verdadera comedia, supuesto que ninguna reforma importante y benefica para el país han hecho en los onerosísimos proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda.

Para conocer cuán fundadamente decimos esto, nos bastará copiar la reseña de la última sesión celebrada por la comision general, bajo la presidencia del Sr. Moret, sesión que se habia anunciado como importantísima por las declaraciones que en ella iban á hacerse y reformas que sufriría el proyecto del gobierno.

Y dejando las observaciones á un lado, reproduciremos la reseña de un acto que, tan respetable como es, viene á resultar para los pueblos una especie de farsa parlamentaria. COMISION DE PRESUPUESTOS. Al día anterior, el discurso que pronunció el Sr. Moret sobre la necesidad de llamar la atención del gobierno para que castigase fuertemente el presupuesto de gastos, juzgamos que la reunión de anoche ofrecería extraordinaria importancia.

Los Sres. Fabra, Laussat y conde de Villapadierna combatieron el impuesto de derechos reales en sus distintos aspectos. Acerca del impuesto del timbre el señor ministro de Hacienda declaró que estaba estudiando un proyecto de reforma completa de la ley para que produzca más resultados dicha renta.

En el impuesto de cédulas personales hizo presente el Sr. Atard las dificultades de la recaudacion. El Sr. Baselga censuró la complacencia que tiene el gobierno con el Banco de España, cuyo establecimiento es el encargado de hacer la recaudacion. El señor ministro declaró que á pesar de todas esas dificultades el impuesto ha producido mayor cantidad de la presupuestada.

El Sr. Atard en su deseo de aumentar los ingresos sometió á la consideracion del ministro la idea del aumento en los descuentos que sufren los empleados.

El Sr. Laá se opuso, fundándose en que la situacion de nuestra Hacienda en vez de ser tan desesperada como quieren hacer creer los conservadores es relativamente satisfactoria, pues bastan los recursos ordinarios para todas las atenciones.

Llegó el turno al impuesto de consumos. El Sr. Moret dió cuenta de un trabajo que habia llegado á su poder, demostrando que dicho impuesto puede elevarse á 100 millones de pesetas.

En el presupuesto hay consignada la cantidad de 88. Defendió con calor los impuestos indirectos, y aun á riesgo de sufrir la impopularidad, dijo que era necesario fomentar y aumentar todas las contribuciones que tienen ese carácter, porque son las más ventajosas para el Estado y para el contribuyente.

El Sr. Atard se extendió en consideraciones sobre el mismo impuesto, y suplicó al señor ministro de Hacienda que estudie la anomalía que resulta de que percibiendo el Estado solamente seis millones de pesetas por los consumos en Madrid, ha producido cerca de 20 millones en el año último.

El Sr. Laá manifestó que los productos líquidos que produce el impuesto de consumos al ayuntamiento de Madrid, no son tan crecidos como supone el Sr. Atard.

Se hicieron extensas consideraciones sobre las dificultades que ofrece la recaudacion del impuesto de la sal. El señor ministro contestó que está asegurado el cobro de la cantidad consignada.

Habló de los abusos que se cometen en el franquero de las cartas que proceden de los centros oficiales y de los cuerpos colegisladores. El Sr. Loigorri hizo ver que esta franquicia es reproductiva.

El Sr. Moret expuso su teoría relativa á la renta de tabacos, sosteniendo que ha de producir grandes resultados en beneficio del Tesoro, por el sistema del arrendamiento, siendo de ello una prueba lo que ha pasado en Italia. Indicó los inconvenientes de que el Estado fuera industrial.

El señor ministro dijo que es anti económico el sistema de arrendar las rentas, pero que todavía es más anti-económico el hecho de que el Estado sea industrial. Declaró que las fábricas que hay en la península no producen lo bastante para el consumo. Ofreció estudiar el asunto.

Esta noche se discutirán los presupuestos extraordinarios, con asistencia de los señores ministro de Hacienda y de Fomento.

Segun manifestó anoche el Sr. Moret, abraja el propósito de presentar el sábado de la presente semana el dictamen al Congreso.

¿Con la rebaja en la totalidad del presupuesto de gastos?

Cá.

DESDE SEVILLA.

Sr. Director de EL GUADALETE. Despues del largo silencio que he guardado deberían sobrarle apuntes para es-

cribirle una carta; y aunque, así debiera ser, por desgracia no sucede.

Las elecciones para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, empezaron en esta capital con protestas de los partidos de oposicion que se retrajeron de la lucha, fundados todos en razones de ilegalidad que habian de cometerse; ó, como el republicano progresista, por la mala formacion de las listas llamadas libro del censo electoral, que se encuentran sin autorizar y aparte de sus muchas raspaduras, carecen de foliacion, se encuentran dispersas y no tienen nota alguna que salve las incapacidades ocurridas despues de su formacion.

Ayer concluyeron las elecciones y acabaron con un escándalo mayúsculo en el colegio de Santa Ana.

En Sevilla y casi todos los demás pueblos de su provincia, la mayoría de los elegidos son adictos á la política del gobierno.

Escandalosas é inmorales son siempre las elecciones que se verifican en España, como natural resultado de una vil competencia de intereses personales y nada más; pero es muy raro que no salgan al capricho y previo arreglo de los políticos del poder.

En El siglo diez y nueve, periódico de la capital de Méjico, he tenido ocasion de leer una ley dada por el Congreso del Estado de Chihuahua á favor de Samuel Miller autorizándole para establecer un banco de emision y depósito, con el nombre de «Banco de Hidalgo del Parral.»

El art. 7.º está redactado de este modo: «Se exime al Banco de Hidalgo del Parral, de contribuciones ordinarias y extraordinarias por término de cinco años, contados desde el día de la primera emision de sus billetes, quedando tambien agraciado con la exencion del pago de las operaciones previas al establecimiento, de la contribucion que se refiere al tanto por ciento sobre las escrituras ó documentos que para la fianza respectiva tengan que formarse.» Se comprende la feliz norma que sigue la descentralizadora administracion mejicana, en cuanto se refiere al fomento del país.

No dudo de que en muy diversas condiciones de México se encuentra España. Sin embargo, creo que los adeptos de aquí al sistema financiero de llenar de metálico las arcas del erario público por cualquier clase de medios, aun á costa de la vida industrial, debieran aprender de los mejicanos á librar de todas las cargas del fisco á cuantos establecimientos industriales pueden hacer el bien nacional.

Y no traigo á la ventura en esta carta la cita que he hecho de la ley del Estado de Chihuahua. Hélo hecho para decir, que por falta de semejantes artículos, nuestras leyes colonizadoras han sido siempre menos que ensayos de aprendices de políticos: papeles mojados, engendradores ó cuando menos fomentadores de la concentracion de la poblacion andaluza, de la decadencia de la agricultura, y amparadoras de mezzininas, pretensiones que turban el equilibrio social.

Del día doce al veinte del corriente mes parece probable que llegará á esta capital el nuevo Arzobispo de la Diócesis D. Ceferino Gonzalez. Como se acostumbra tomará la posesion en su nombre el Sr. Dean del cabildo catedral, y dos ó tres días despues entrará revestido en la catedral el Sr. Arzobispo.

Corre el rumor de que han sido propuestos para obispos los Sres. Dean, Doctoral y Capellan mayor de San Fernando, de la catedral de Sevilla.

El Ilmo. Sr. D. Federico de Castro explicó el Viernes por la noche en el Ateneo hispalense la primera de las conferencias que se propone dar sobre la cuestion social de Andalucía.

Expuso en ella las observaciones que habia hecho sobre esta misma cuestion social en las diferentes fases que habia presentado en las naciones europeas; estudió las graves cuestiones suscitadas entre el capital y el trabajo, y presentó el plan á que se atendrá durante el desarrollo de su trabajo.

Ya el Ateneo y Centro Mercantil de Valencia ha circulado las bases para el Congreso que en aquella ciudad se celebrará

con el objeto de estudiar la misma cuestion, y los temas que han de discutirse en él.

En mi parecer humilde, ahora es cuando, si no se resolverá por completo la cuestion andaluza, se hará mucha luz en ella; cuando los centros científicos se dediquen valientemente á prestar toda su atencion y el exámen detenido que merecen estos trastornos sociales; alejándose de la sistemática contienda política y desdendiendo los medios terroríficos que, para calmarlos, presentan los que temen las represalias, ó los que olvidan el dicho de Ciceron, summum jus summa injuria.

La empresa de abastecimiento de aguas potables, sigue en los trabajos emprendidos en Sevilla y Alcalá de Guadaíra.

A las seiscientas toneladas de tubos que se habian recibido, hay ya que agregar setecientas más que se desembarcarán de un momento á otro en el muelle de esta capital.

Como V. sabe por los anuncios de los periódicos, han nombrado por banqueros en Sevilla á los Sres. Calzada y Segovia, y han brindado con acciones de la compañía á los españoles que quieran tomarlas.

Y para concluir le dire algo de teatros. En el del duque se ha ejecutado por siete noches consecutivas la opereta de Suppé titulada Boccaccio cuyo libreto ha arreglado en español D. Luis Mariano de Larra.

La música de Boccaccio es ligera pero muy linda.

Su libreto arreglado, tiene bastantes defectos nada difíciles de notar, y muy comunes á las traducciones que estragan el gusto literario en nuestra patria.

En el libreto de Larra, hay coplas de color tan subido como la siguiente:

De mi nombre tal se abusa Que me cuegran sin piedad Del Hospicio y de la Inclusa Toda la paternidad.

Y disparates rimados como estos:

Alto cuanto conocer ansiaba Al que en Italia asombraba A todo el género humano.

Alma de mi ser querida Esperanza de mi aliento... Ven á ser por un momento La eternidad de mi vida.

Ejecutando esta zarzuela, se han distinguido la Sra. Sandoval y el barítono Sr. Guzman, sin que hayan estado mal las otras partes de la compañía.

El sábado próximo será probablemente el beneficio de la Sra. Sandoval; y en esta funcion se estrenará en Sevilla la zarzuela en un acto cuya música ha compuesto dicha señora, titulada «Por una corbata.»

Dícese que la tiple Sra. Sandoval dirigirá la orquesta en el estreno de su zarzuela. Esto me alegra porque así verá cómo los tenorios harán objeto de sus galanterías y cariñosos extremos á un maestro de orquesta.

Suyo affmo. X. X.

ESCENA BUFA.

Está el Congreso discutiendo la ley sobre Administracion local.

Efecto de lo lluvioso del día y de la densidad de la atmósfera, el Salon, aunque apenas eran las cinco de la tarde, estaba completamente á oscuras.

No se distinguan los diputados de uno á otro banco.

Comienza á rectificar el Sr. Carvajal y se expresa así:

«No sé á ciencia cierta, por la oscuridad que me rodea, si el señor ministro de la Gobernacion está en su banco; pero como conozco su exquisita cortesía parlamentaria, supongo que estará en su puesto.»

Grandes risas.

Varios diputados gritan: ¡Luces, luces!

Un ugier, con una vela encendida, entra en el salon y se dirige al lugar que ocupa el Sr. Carvajal.

—No, no—dice éste—lleve Vd. la luz al ministro.

El ugier obedece, atraviesa el hemicycleo y va á colocar la luz en el pupitre de S. E.

—No, hombre, no: al Sr. Carvajal—exclama el ministro.

El ugier, con la luz en la mano, vuelve

á atravesar la Cámara, sube los escaños y lleva la bujía al diputado malagueño.

—Pero hombre, si yo no necesito luz,—repite el Sr. Carvajal.

En medio de las risas que esta escena produce, el ugier no sabe qué hacer de sí ni de la luz.

—¡Estamos en la representacion de La Sonámbula!—dicen algunos.

Varios diputados: Esa luz al Sr. Sagasta,—que acaba de entrar en el salon.

—Sí, sí, afirman otros; al Sr. Sagasta, que hace tiempo vive á oscuras.

Al fin se encienden todos los candelabros de gas y se termina este paso cómico, tan impropio de la majestad de la Cámara, digno de la revista del teatro de Variedades Luces y sombras.

INDEMNIZACION Á LOS TESTIGOS.

De la vista verificada el lunes en Madrid, tomamos el siguiente interesantísimo diálogo entre el presidente del tribunal y un testigo:

«El panadero.—V. E. voy á decir á V. una palabra. Llevo tres días de venir á hacer declaraciones, porque me han llamado usias. Yo no vivo más que de mi trabajo. Si quieren satisfacerme el salario de hoy... Lea V. E. el artículo 700 y tantos del Código.»

El presidente.—Conozco el artículo; lo que no conozco es los medios oficiales de pagar á V. E. el salario que le corresponde.

El panadero.—Entonces, ¿dónde voy á reclamar?

El Presidente.—Lo único que se puede hacer es darle un certificado.

El panadero (saludando).—¡Que ustedes lo pasen bien todos!

Tenja completa razon el señor presidente: no hay medios legales de indemnizar al testigo, á quien se obliga á abandonar su trabajo durante tres días para declarar ante el tribunal. Los autores de la ley se acordaron de consignar el principio, pero luego se olvidaron de consignar en los presupuestos la cantidad necesaria. Cuando hay tanto gasto superfluo, falta en los presupuestos la cantidad para este gasto tan necesario. Nuestra ley autoriza hoy la siguiente iniquidad. Se cita á un pobre trabajador, que no cuenta para vivir más que con su jornal para que comparezca á declarar ante la audiencia; si parece, deja de trabajar dos ó tres días, y por tanto, deja de ganar durante ese tiempo lo indispensable para vivir; sin que nadie le abone cantidad alguna; es decir, que se le condena á morir de hambre; si no comparece se le multa y si no paga la multa tiene que sufrir la prision subsidiaria. O estar unos cuantos días sin comer ó ir á la cárcel: hé aquí la alternativa en que se coloca al infeliz testigo. Sobran los comentarios.

(El Día.)

CORONACION DE ZORRILLA.

Hace días que los periódicos de Granada se ocupan de organizar una gran fiesta literaria con que honrar al eminente poeta D. José Zorrilla, en quien se personifican las hermosas tradiciones de nuestra literatura, y al que se mira como venerable maestro entre los escritores.

Preténdese al efecto la siguiente fiesta, cuyos pormenores nos indican periódicos y cartas particulares.

La ceremonia se efectuará en el llamado Patio redondo del palacio de Carlos V, contiguo al alcázar árabe, cuya arquitectura de severo estilo greco-romano evoca el recuerdo de las fiestas literarias de Atenas.

Su pavimento se alfombrará de rosas, y sus treinta y dos gruesas columnas dóricas se empavesarán de flores y laureles. La galería que corre entre ellas y las pilastras, sobre las cuales descansa sólida bóveda circular, deja espacio para las distintas corporaciones literarias y oficiales y para la prensa de Madrid y provincias.

Se pretende que cada provincia envíe un representante especial que sea poeta premiado en certámen, constituyendo así una especie de diputacion poética.

Es posible que asistan poetas marroquíes, entre ellos Melch Salem, de Tetuan, autor de una brillante poesía escrita en 1876 en el álbum de la Alhambra.

Además se invitará á la grandeza, y en especial á los descendientes de aquellos héroes de la Reconquista, cantados por Zorrilla, y de los apellidos que presenta en sus leyendas y poesías.

En primer término se invitará respetuo-

samente a S. A. la Infanta doña Eulalia, para que se digne presidir la solemnidad y de sus manos reciba Zorrilla la corona de laurel.

Otros muchos detalles se anticipan; pero siendo estos los puntos principales del pensamiento, no transcribimos más por hoy, esperando á que la idea entre en vias de pronta realizacion.

Preside la junta organizadora el distinguido periodista granadino D. Rafael Gago, y en circular publicada en los periódicos andaluces invita á la prensa madrileña á que se adhiera al proyecto.

Por nuestra parte, estamos al lado de nuestros colegas de Granada, y nos parece muy laudable que se honre en vida á quien como D. José Zorrilla se ha conquistado un nombre que se ha de ensalzar siempre en la literatura española.

LA VIDA EN MOSCOU.

Después de algunos días se celebrarán en Moscou las grandes fiestas de la coronacion, para lo cual se están haciendo de noche y de dia inmensos preparativos, y todas las cosas empiezan á alcanzar precios fabulosos. Háblase de un ministro que ha alquilado en los parajes del Kremlin dos habitaciones para seis semanas, á razon de una cantidad de rublos equivalente á 16.000 francos.

Para la ceremonia de la coronacion se desplegarán todas las pompas religiosas, sin omitir ninguno de los más antiguos usos.

La fiesta popular en el campo de Khodynne ha sido estudiada con especial cuidado. Se ha hecho un colosal pedido de 800.000 pasteles á un industrial, que ha tenido que disponer de un servicio inmenso en una parte de las construcciones de la Exposicion.

Los que han estado en Moscou pueden fácilmente imaginarse la impresion que causarán semejantes fiestas.

Moscou, con sus callejuelas, sus laberintos, sus casas amarillentas y de color rosado y azul verde, sus seiscientos iglesias, sus palacios destartalados y sus capillas, es una ciudad hasta cierto punto fea, pero sumamente curiosa. M. de Girardin decia de la Roma de los Papas: «que oia á muerto»;—de igual modo Moscou exhala, no sé qué aroma de antigüedad bárbara, de pasado extraño y remoto.

Júzguese, pues, el relieve que tomarán para la imaginacion y para los ojos en tales lugares los esplendores y las refinadas elegancias de la sacra ceremonial.

La coronacion de Nicolás se verificó en 1826, y la de Alejandro II en 1856. Todavía recuerdan sus magnificencias los que entonces fueron testigos de ellas. Ha quedado en su espíritu la impresion de una ceremonia principalmente religiosa, sacerdotal y aromatizada por el incienso.

Nada tan raro dicen esos testigos como los saludos y las genuflexiones de aquel pueblo postrado que aclamaba al czar y entonaba himnos alrededor de los caballos cubiertos con caparzones de plata, de los heraldos ricamente vestidos y de los oficiales con uniformes más lujosos aún que los usados hoy dia.

El czar, en la iglesia, con su alta estatura y revestido de joyas deslumbrantes, parecia—según dicen—que acababa de salir de la cueva de Aladino.

Mientras llega el momento de esas solemnidades grandiosas que trasformarán completamente la vieja y original ciudad durante muchas semanas, hablemos un poco de la vida ordinaria en Moscou.

Hace algunos años que yo pasé dos meses de invierno en Moscou.

La estación era crudísima hasta para los mismos rusos. El termómetro llegó á estar á 30 grados Reaumur bajo cero, y la nieve amenazaba á Moscou con la suerte de Pompeya y de Herculano.

El temporal de nieve era tan terrible, que los wagones del ferro-carril de San Petersburgo quedaron durante cuatro dias sepultados en medio del campo, y el precio de la leña tuvo una subida muy considerable por la dificultad ó mejor dicho, la imposibilidad de trasportarla.

Una mujer de los alrededores de Moscou bajó por la mañana al patio de su casa: la nieve le ciega los ojos, la sofoca; no encuentra la puerta de su casa y muere completamente helada. Vaya un clima! Cuando reina esa temperatura, la gente no sale de casa. Se vive en habitaciones muy calientes y garantidas contra la invasion del frio, por medio de puertas dobles, que se abren lo ménos posible, y de ventanas por el mismo estilo, que no se abren nunca.

Cada familia acomodada de Moscou y de la mayor parte de las ciudades de Rusia—exceptuando San Petersburgo y Odesa,—ocupa una casa entera. Las construcciones son de ladrillo, y muchas de ellas de

madera, cubiertas de planchas de hierro. Estos diversos materiales se ponen cada vez más caros, por cuya razon los alquileres crecen de un modo alarmante. Como el terreno cuesta poco, las casas se extienden por el solar en vez de adquirir proporciones en sobrepuestos pisos. Las piezas de que se componen las casas son espaciosas y colocadas en fila de modo que en línea recta se pueden recorrer la antecala, el comedor, la sala y el dormitorio.

Al entrar en la casa se deja en la antecala el abrigo, y atravesando el comedor se penetra en el salon con paredes revestidas de seda y adornado con flores y plantas de estufa. En cambio son muy raros los objetos de arte, y hasta se vé con frecuencia que la sederia de los muros ha sufrido algun percance, lo cual dá á comprender, bien examinadas las cosas, que si el conjunto no carece de amplitud, los detalles se hallan muy descuidados.

Cierto que hay abundancia de criados, pero la limpieza no aumenta en una casa porque sea mayor el número de los domésticos, como la seguridad de un Estado no vá siempre unida al mayor número de agentes de policia.

Los rusos de todas clases parecen dar poca importancia á las comodidades del lecho; y es raro que un hombre soltero lleve su sibirismo hasta comprar una cama de madera. Bástale su gran canapé forrado de cuero verde. Dos almohadas, una sábana doblada y una ligera colcha; á esto se reduce el mueble de noche que los criados hacen desaparecer por la mañana.

Los matrimonios se instalan de un modo más completo; pero aun así y todo, parece que miran como cosa secundaria las deficiencias de la alcoba reducida casi siempre á su expresion más sencilla.

Las camas, con sus accesorios, se guardan detrás de una mampara ó un tabique de cierta altura. El resto de la habitacion hace las veces de sala complementaria. El único mueble característico que decora el pequeño santuario íntimo, resguardado por la mampara, es un armario con espejo, lleno de imágenes de santos; ante las cuales ardé incensantemente una bugia ó una lámpara.

Estas imágenes, de estilo bizantino, destacando sobre un fondo de oro, son generalmente muy antiguas y se transmiten piadosamente de generacion á generacion haciendo recordar á los dioses Laras y á los Penates.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 8 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de dicha capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Varios reales decretos relativos al movimiento del personal de las Audiencias.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el subinspector de artilleria de las Provincias Vascongadas, desempeñe el cargo de comandante general del arma del ejército del Norte.

Otro aprobando la instalacion de una trituradora de piedra en el monte de San Cristóbal de Pamplona, por la comandancia de ingenieros de dicha Plaza.

Otro autorizando el transporte desde Trubia á esta corte, de un cañón para la Exposicion de Minerías.

FOMENTO.—Real orden resolviendo un expediente de expropiacion forzosa en la capital de Barcelona.

Telegramas.

París 8.—De los trabajos de inspeccion llevados á cabo por los ingenieros del gobierno francés en las obras del túnel submarino de la Mancha, por el lado de Calais, resulta que éstas continúan de una manera muy satisfactoria.

Berlin 8.—Según las correspondencias de San Petersburgo, el czar se muestra inclinado á emprender una política ménos represiva y á indultar á los nihilistas condenados á muerte, si no ocurre ningún desorden con motivo de las fiestas de su coronacion.

No parece confirmarse la noticia del descubrimiento de una nueva conjuracion militar.

Hay que acoger con alguna prevención las noticias de Rusia propaladas por algunos periódicos ingleses, los cuales inspirándose en un sentimiento de rivalidad contra aquel país, tienden siempre á la exageracion de los hechos.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 5:15 de la tarde. En el Congreso se discute la interpelacion sobre la dimision de Abascal. D. Pio Gullon niega que haya abusos electorales.

Crisis en Inglaterra.

Madrid 10 á las 11:00 de la mañana. La comision de presupuestos

aprobó el extraordinario y el de ingresos y gastos. Esta noche discutirá el de obras públicas.

Madrid 10 á las 4:45 de la tarde.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 4 por ciento. Los fenianos amenazan volar los buques ingleses existentes en el Canadá.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 9 á las 7:45 de la noche. Montero Ríos dió interés á la discusion pero con poca fortuna, contestándole Sagasta con gran elocuencia.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorente, 51 bis, rue Sainte Anne.

Por varios conductos, llegan á nosotros las noticias más alarmantes sobre el tristísimo estado á que está reducido el Hospicio Provincial de esta ciudad. Jamás, en época alguna, se ha visto este Establecimiento tan desamparado, ni, por consiguiente, en más angustiosa situacion su digno Director. Los acogidos se alimentan todavía, merced á los recursos obtenidos por el crédito personal de este celoso funcionario. Los sueldos no se pagan desde hace un año, y es inminente el hecho, que seria altamente escandaloso, de llegar un dia en que ni pueda facilitarse el pan, que hoy, con un poco de menestra, es el único alimento que se dá, y bien trabajosamente por cierto.

Es posible que esto se vea imposible por quienes tienen el deber de acudir celosamente al remedio de tal estado de cosas? El Sr. Gobernador, la Comision permanente, los representantes de la situacion política dominante, por honor de ellos y de ésta, no deben consentir que ni por un dia más continúe ese olvido, ese abandono, que es una mengua para cuantos se llaman fusionistas.

En esto, y no en lanzarse mutuamente cieño esten lo que deberian ocuparse, con noble empeño, los que tan desdichado espectáculo están dando en la provincia con sus odios y sus rencores.

Probablemente nadie hará caso de nuestras palabras ni aquí, ni en Cádiz, ni en parte alguna. Peor para todos, si así sucede.

¿Ha producido ya efecto para El Constitucional la admonicion del señor Loma? Decimos esto, porque ayer no tuvimos el gusto de ver al colega.

Por cierto que si realiza su suicidio, quisieramos que antes nos dijese si desapareció ó no el sueldo del Sr. Presidente de la Diputacion provincial. Son unos 40.000 reales tan impopulares!

No fué en Jerez sino en Cádiz donde se celebró la reunion de los diputados provinciales que forman la mayoría. La Crónica de Cádiz, con su habitual diligencia, ha averiguado sobre dicha reunion lo siguiente:

«Tenemos oido que hoy han celebrado una reunion los constitucionales que forman la mayoría de la Excm. Diputacion provincial, en casa del Sr. D. Fernando de los Rios, presidente de la Corporacion. El objeto parece ha sido el de deliberar lo que dicho señor deberá contestar á la carta que le ha sido dirigida por el Sr. Loma, proponiendo la refundicion en un solo diario que se titule El Progreso Constitucional, de los dos que actualmente ven la luz.»

Segun lo que hemos podido indagar y que por veridico conducto se nos comunicó, lo acordado, á propuesta de los señores Cerron y Alvarez Jimenez, ha sido se conteste al Gobernador, que aun considerándose como se consideran, los únicos representantes de la tradicion liberal dinástica en esta provincia, no tendrían el menor inconveniente en asentir inmediatamente á lo propuesto por el Sr. Loma; desde que éste indique la organizacion de la redaccion del nuevo diario, El Progreso Constitucional, de tal manera, que las personas que designe, ofrecen á ellos las mismas garantías que habrán de requerir por su parte los inspiradores de El Progreso.

Bajo tal principio, se nos dice, han acordado suprimir El Constitucional, tan luego como el Sr. Loma dé solucion elevada y satisfactoria á la cuestion preliminar tan indispensable, de designar las personas que deban redactar la nueva publicacion.

Tarea punto ménos que imposible es la que le encargan al Sr. Loma. Enfermedades que necesitan cauterio, y hondo, no se curan con emplastos.

Noticias de la Crónica de Cádiz.

«Hoy han conferenciado con Sr. Gobernador civil, el Alcalde de Cádiz, don Mariano Garcia Ochoa, D. Juan Garcia Torres, Director General de Rentas, don

Cayetano del Toro, D. Francisco Garrido y otros.

La Comision permanente de la Diputacion ha estado hoy funcionando en el despacho de incidencias de quintas. Don Francisco Garcia Villalba, actuaba como presidente.

Hoy no han asistido á la presidencia de la Diputacion los Sres. Rios Acuña y Alvarez Jimenez. El primero de dichos señores ha sido visitado en su casa por varios diputados provinciales entre ellos los posibilistas.

Esto de las elecciones de concejales promete dar cada dia más ruido. En Madrid ya sabemos lo que ha ocurrido y lo que es posible que ocurra. En Sevilla, lo de Triana nada ha dejado que desear en su género, y del éxito alcanzado en los demás distritos de aquella populosa capital, basta decir que la prensa, salva cortas excepciones, saluda á los nuevos ediles en frases tan pintorescas como las siguientes: «En vez de ver en vosotros al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, vemos solamente una compania de tiberiteros políticos dirigidos por el Sr. Gallardo.» Y otro cofrade, con la misma cariñosa simpatía, dice que «salvo contadísimas personas de consideracion social, se ha rodeado el Sr. Gallardo de veinte monigotes.»

Esas deben ser exageraciones de la prensa, que se ha olvidado de que esos zarrandeados concejales son la representacion legal de la vieja Hispalis. Con lo de Triana y todo.

Partidas de vino exportadas por la bahia de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 138 cajas y 1 barril.

Para Santiago de Cuba, 2 botas y 135 cajas.

Para Nuevitas, 10 octavas.

Para la Habana, 4 botas, 1 octava y 791 cajas.

Para Colon, 13 botas.

Ocurrencias de Almagro.

«Vista Alegre es una de las pocas residencias verdaderamente princiéres que existen en los horribles alrededores de Madrid. Siendo su palacio tan grandioso, valen mucho mas sus jardines, en los que abunda el agua y el frondosísimo arbolado, así como las plantas exóticas en sus estufas.»

«No hay un sólo madrileño á quien sobren unos cuantos millones, que quiera permitirse el lujo de poseer una propiedad tan hermosa, y situada á la puerta de Madrid?»

«No hay un sólo Grande de España que, en vez de tener propiedades improductivas en provincias donde nunca ha estado, prefiera tener un palacio y un bosque á veinte minutos de su casa?»

«No hay un sólo banquero, ni un sólo propietario, á quien seduzca la idea de suceder á Salamanca en su dominio de Vista Alegre?»

«Por lo visto, no.»

«Y no podrá decirse que no hay aquí dinero, cuando hay quien se gasta 7.000 duros en un caballo de carreras y 8.000 en salir elegido concejal?»

«El porvenir de aquella posesion es triste; el palacio servirá de asilo; y en un plazo más ó ménos breve desaparecerán los jardines.»

«Acaso alguien de Jerez quiera adquirir todo ese conjunto de preciosidades.»

«Pececito.—Dicen de Alicante que en Santa Pola ha aparecido un pescado muerto con unos diez y seis metros de longitud y tres de ancho.»

«Tiene verdadera gracia el siguiente telegrama que publica nuestro colega La Tribuna de Sevilla:»

«Tonkin 6.—Colegio Santa Ana ó Camama. Último dia de elecciones. Candidato ministerial, 5 votos; candidato oposicion, 91. Necesidad de armar bolicho. Todos son puestos en la calle; ciérrase la puerta: ábrese de nuevo.»

«Trasformacion. Candidato ministerial, 178 votos; candidato oposicion, 91. Público estupefacto visto prodigio. Secretario adicto, pero de ciente—cosa rara—lee listas. Sólo aparecen 96 electores: cosa natural.»

«Mutacion de escena. El Sr. Alcalde barrio quiere romper lista; se opone un elector: tócase á generala: entran guardia municipal y partida de la porra: sables, navajas, cuchillos, estoques, golpes á diestro y siniestro; matones llamados Beza y Perla, ahijados alcalde, navaja en ristre. Cabo inidicial Juan de Dios Pozo, obedece consigna y dá sablazo limpio. Heridos á casa y de socorro; confusos á la suya.»

«Apotheosis. Nota. Donde dice Tonkin, léase Triana.»

El recibimiento que en la noche del Domingo último hizo el pueblo de Bilbao en el teatro al ilustre poeta don José Zorrilla, no hay palabras que basten á describirlo; nosotros no recordamos haber presenciado jamás una ovacion más entusiasta y espontánea. Tres composiciones, entre ellas dos que bien pudieran llamarse de circunstancias, leyó el insig-

ne vate, y las tres fueron acogidas con estrepitosos aplausos y bravos calurosos que partian de las diversas localidades, que llenas de bote en bote. Se le obligó á presentarse en el palco escénico cinco ó seis veces, y no se aplaudió más porque no se pudo.

Así sabe honrar Bilbao al genio.

¡Bien por Bilbao!

Los admiradores que en esta poblacion tiene el simpático espada Frascuelo, están de enhorabuena.

En la corrida verificada el dia 6 en Málaga alcanzó aquel diestro una entusiasta ovacion.

Ha aqui el telegrama recibido por un colega:

«Corrida del Saltillo soberbia. Frascuelo recibió dos toros. Ovacion indescriptible. Se le regalaban los dos toros.»

Comité provincial de la izquierda.

He aquí los nombres de los individuos que componen el Comité provincial de Cádiz, que quedó constituido el dia ocho, según ayer dijimos.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle y Caballero, marqués de la Calle.

Vice-presidentes.—Ilmo. Sr. D. José Medina y Aponte.—Ilmo. Sr. D. Marcelino Martínez de Morales.—Sr. D. Pedro María González Valdés.—Sr. D. Antonio M. de Puellas.

Vocales.—Sr. D. José Luis Díez y Soñera.—Sr. D. Emilio Rodríguez y García.—Sr. D. Fernando Boville y Díez de Buñes.—Sr. Marqués de Casa-Ravago.

Sr. D. Antonio de Salas Organvide.—Sr. D. Juan José Camacho.—Sr. D. Ramón Llanes y Rodríguez.—Sr. D. José Ruiz de Ahumada.—Sr. D. José Engo y García.—Sr. D. Isidoro Ruiz Mateos.—Sr. D. Rafael Carrillo y Paz.—Sr. D. José Santacana.—Sr. D. José Mas.—Ilustrísimo señor don Francisco Moreno Alarcon.

Sr. D. Solero Alvarez Sanz.—Sr. D. Antonio Rubio Pempinela.—Sr. D. Francisco G. Zarzuela.—Sr. D. José María Sañudias.—Sr. D. Antonio Benitez y Sañudias.

Secretarios.—Sr. D. Servando Corrales y García.—Sr. D. Eudalio Lopez Aldazabal.—Sr. D. Tomás Enrique Colunga y Ramirez.—Sr. D. Ramón Gallardo y Benitez.

«Aconseja el doctor Ward que no se respire por la boca si se quieren evitar muchas de las afecciones respiratorias; principalmente las de carácter catarral; y las que produce el polvo atmosférico.»

«Debe respirarse por la nariz. A esta gimnasia de la respiracion debe acostumbrarse el hombre desde niño.»

«El aire entrando en las vias respiratorias por la nariz, y siguiendo el tortuoso camino que en caso tal se ve forzado á recorrer, se calienta y se purifica en cierto modo. Así no dá á los órganos delicados de la respiracion, porque entonces ni el frio, ni el calor, la traquea y los bronquios son tan sensibles, ni las materias pulverulentas minerales y orgánicas que flotan en la atmosfera, llegan á ejercer ninguna alteracion nociva sensible en el conducto por el cual se efectúa en primer término nuestro comercio con el aire.»

Precios del Mercado de Cádiz en Abril.

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra. Id. de cerdo á 0'84 de peseta la libra. Huevos de 5 á 6 pesetas el ciento.

Gallinas de 0'88 á 1'25 peseta la pieza. Corderos de 0'27 á 0'36 de peseta; la pieza. Carbon de 0'60 á 0'75 de peseta la arroba.

Trigo de 11'50 á 12 pesetas fanega. Cebada de 7'50 á 12 pesetas fanega. Maiz de 13 á 14 pesetas fanega.

Habichuelas á 7 pesetas arroba. Garbanos de 32'50 á 35 pesetas fanega. Patatas á 8'50 pesetas arroba. Aceite á 11'50 pesetas arroba. Arroz de 6 á 7 pesetas arroba según clase.

Las Señoras, para quienes todo cambio de estacion implica la necesidad de confeccionarse nuevos trajes, ya de reformar los antiguos, acomodándolos al gusto del dia, nos agradecerán las señalamos, como el consejero más discreto y seguro para guiar su eleccion, el periódico La Moda Elegante Ilustrada, cuyos últimos números son el repertorio más completo y variado que pueda imaginarse, de las modas de primavera, así en vestidos, abrigos, sombreros, etc., etc., para Señoras como para Señoritas y Niños. Nuestras lectoras podrán convencerse fácilmente de la utilidad práctica de un periódico tan antiguo y justamente reputado en su especialidad, como La Moda Elegante Ilustrada, tomando una suscripcion de ensayo á cualquiera de las cuatro ediciones de La Moda Elegante Ilustrada, cuyos precios varian entre pesetas 4'25 y 11 el trimestre.

Se suscribe y hay números de muestra en la libreria calle Larga núm. 33.

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Junio de 1883.
El Domingo 27 de Mayo de 1883 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 30 de Abril del año de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 29442 Un reloj de plata. 50
 - 29449 Una sábana y una colcha. 10
 - 29458 Dos prendas. 8
 - 29461 Un cobertor. 24
 - 29464 Un cobertor. 24
 - 29470 Una chaqueta. 8
 - 29472 Un gaban. 10
 - 29481 Un pañuelo. 8
 - 29484 Dos gabanes y un abanico de nácar. 24
 - 29485 Unos zarcillos de plata. 10
 - 29487 Una chaqueta. 10
 - 29496 Una enagua y un alfiler. 12
 - 29497 Dos prendas. 14
 - 29501 Tres prendas. 14
 - 29511 Unos zarcillos de coral. 30
 - 29512 Una enagua negra. 6
 - 29537 Dos libros y un pantalón. 24
 - 29549 Un paraguas. 14
 - 29564 Una enagua. 8
 - 29573 Un pañolón. 12
 - 29577 Dos cabos de género. 6
 - 29580 Un anillo. 12
 - 29583 Una chaqueta. 8
 - 29590 Dos prendas. 10
 - 29601 Dos prendas. 8
 - 29607 Un terno en corte. 34
 - 29620 Un cuadro, dos prendas. 8
 - 29623 Dos prendas. 22
 - 29631 Tres prendas. 8
 - 29638 Un cobertor y unas alforjas. 8
 - 29638 Cinco prendas. 24
 - 29656 Un jarro y un almirez de metal. 10
 - 29669 Una mantellina. 10
 - 29687 Una chaqueta. 20
 - 29698 Una manilla. 65
 - 29712 Un vestido de lana y otro de tartan. 34
 - 29720 Varias prendas. 10
 - 29724 Una chaqueta. 8
 - 29732 Tres prendas. 10
 - 29778 Un reloj de plata. 40
 - 29784 Tres prendas. 8
 - 29794 Un cobertor. 8
 - 29789 Una cómoda con cuatro cajones. 60
 - 29799 Varias prendas. 8
 - 29802 Un liito. 8
 - 29807 Un reloj y cadena de plata. 80
 - 29811 Un paraguas. 10
 - 29827 Un vestido de niña. 14
 - 29840 Varias prendas. 10
 - 29862 Tres prendas y un cuadro. 10
 - 29898 Dos prendas. 8
 - 29901 Seis cuadros. 10
 - 29913 Dos enaguas blancas, dos cabos de coco y un lienzo de colchon. 44
 - 29928 Un reloj de plata. 60
 - 29930 Un tintero de cristal. 8
 - 29947 Un pantalón. 8
 - 29953 Una azada. 14
 - 29955 Varias prendas. 10
 - 29960 Un vestido de lana. 12
 - 29971 Un sombrero. 12
 - 29973 Una chaqueta. 8
 - 29989 Un liito. 10
 - 29992 Dos pañuelos espuma. 60
 - 29996 Una enagua de coco. 8
 - 30005 Dos prendas. 10
 - 30005 Un joyero. 70
 - 30037 Una enagua de coco. 8
 - 30045 Un cabo de lana. 8
 - 30049 Una colcha. 8
 - 30069 Dos cuadros. 8
 - 30076 Una chaqueta y medio aderezo. 24
 - 30077 Varias prendas y una enagua de seda. 24
 - 30081 Una sábana. 8
 - 30083 Un cobertor. 8
 - 30091 Un vestido y una enagua. 14
 - 30092 Un capote. 24
 - 30093 Una enagua de coco. 8
 - 30099 Un lienzo de colchon. 8
 - 30105 Un vestido de niño. 12
 - 30121 Un vestido. 24
 - 30130 Un sombrero. 10
 - 30147 Un colchon de lana. 30
 - 30151 Unas enaguas y cuatro libros. 14
 - 30156 Un alfiler de oro para retrato. 60
 - 40172 Unos zarcillos. 24
 - 30175 Dos prendas. 10
 - 30180 Un vestido de gros. 24
 - 30188 Un cobertor y una chaqueta. 14
 - 30205 Dos rosarios. 34
 - 30211 Dos prendas. 8
 - 30220 Medalla aderezo de nácar y dos apretadores de oro. 28
 - 30228 Un pañuelo de espuma bordado. 120
 - 30221 Un pañuelo. 8
 - 30228 Un reloj de plata. 60
 - 30231 Un pañolito de espuma y una carisa. 14
 - 30238 Unos zarcillos. 8
 - 30245 Una caja de reloj de plata. 16
 - 30262 Tres prendas. 12
 - 30280 Unas botas. 24
 - 30292 Un terno de lana. 30
 - 30295 Un cobertor. 8
 - 30305 Cuatro prendas. 14
 - 30323 Un baul. 14

- 30324 Cuatro prendas. 10
- 30329 Dos prendas. 8
- 30334 Una azada. 24
- 30338 Una faja. 10
- 30344 Un velo. 10
- 30347 Una colcha. 20
- 30349 Unas botas. 14
- 30350 Varias piezas de loza y un fanal. 14
- 30371 Tres prendas. 8
- 30372 Dos prendas. 10
- 30375 Una chaqueta. 10
- 30380 Unos zapatos. 14
- 30386 Una chaqueta. 18
- 30394 Un corte de pantalón. 12
- 30395 Unos zapatos. 8
- 30403 Unos zarcillos, un botón de oro y un alfiler de plata dorada. 50
- 30421 Un sombrero. 10
- 30428 Una manta. 14
- 30442 Cuatro prendas. 12
- 30452 Un pañolito con un pico bordado. 10
- 30456 Una colcha y dos colchones. 46
- 30457 Unas argollas. 12
- 30476 Un vestido de c.c.o. 10
- 30479 Un pañuelo y varias prendas. 24
- 30480 Varias prendas. 10
- 30490 Tres prendas. 10
- 30493 Un liito. 8
- 30508 Dos prendas. 8
- 30510 Una cadena de rosita. 20
- 30511 Un cobertor. 8
- 30512 Una chaqueta. 14
- 30528 Un reloj de plata. 60
- 30530 Unos zarcillos de coral. 44
- 30531 Unos zarcillos de topa y un anillo. 36
- 30532 Un vestido de coco. 12
- 30533 Un cabo de coco y un abanico. 12
- 30544 Dos prendas. 8
- 30553 Dos pañuelos. 10
- 30565 Un terno usado. 10
- 30577 Un pañuelo de espuma. 12
- 30592 Un liito y un zagalejo. 8
- 30638 Dos prendas. 12
- 30646 Una enagua blanca. 8
- 30647 Cuatro prendas. 24
- 30657 Varias prendas de niño. 12
- 30661 Un sombrero. 12

Jerez y Abril 27 de 1883.
P. A. de Maria Rivero, Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

- Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.
- Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.
- Desde ahora se arrienda un granero en la calle del Jardinitillo, núm. 1.—Informarán en la calle Arcos, núm. 18.
- Se alquila para el día de San Juan, en once Juros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Ancha, núm. 10. Tiene agua de Tempul.—En la misma casa darán razón. p-15-3
- Se arrienda una accesoria en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razón. p-15-3
- BODEGA.**—Se arrienda desde hoy una de 118 botas de asiento, en el Muro de la Merced, núm. 25: pasa por ella la vía urbana.—Para su ajuste, Caballeros, 32. p-20-5
- Se arrienda el portal de una bodega frente á la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14. p-30-13
- Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.—Informarán en la Por-vera, núm. 39. p-20-15
- Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p-30-15
- Se arrienda desde San Miguel adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. p-30-24
- Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracuel, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.
Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase á la plaza de San Lucas, almacén. p-30-20
- Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:
Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.
Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.
Una accesoria en la plaza del Carmen, y
Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.
Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. p-22
- Se arrienda una accesoria con anaquelaria; un principal y un alto, en la calle Larga, núm. 79; todo en precios arreglados.—Acúdase á la otra accesoria de la misma casa. 18

ALMONEDA
De varios muebles y útiles de casa, incluso un hermoso piano de Erard, de gran cola y magnífica caja de nogal. Calle Medina, núm. 40.—Horas: de doce á tres de la tarde.

Se venden desde
una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico, darán razón. p-27

PÍLDORAS DE LOURDES.
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales.
En las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN
No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa.
Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exíjase la firma de RAQUIN, Depósito, en PARÍS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

SE VENDE
una casa calle Belen, núm. 12, con fachada también á la plaza de Plateros, y la mitad de una casa calle Cotofre, núm. 4.
Informarán en la Notaría del Licenciado D. José María Gonzalez, sita en esta ciudad, calle de Medina, núm. 47, desde las doce del día, á las tres de la tarde. smj-8

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
—CADIZ—
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

• VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Ered á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 fr. frasco ó 100 capsulas.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 fr. frasco.
VERDAD NO J. RABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

FRAGANCIA IMPERECEDERA
AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.
El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,
PLUMAS METALICAS
DE EGUREN.
Librería calle Larga, núm. 33.

SE VENDEN
varias carias de piedras, un guarda-ropa y otros varios objetos.—Darán razón, Chancillería, 21. 7

REBAZO.
Se vende á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros esterérea 30-23

VENTA.
En el cortijo de Casa Alta se venden docientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-19

ZULLA.
Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y á 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas, núm. 9 y en el lajo que se halla en el camino de Maricueva, á 10 reales carga. p-30-24

ACOGIDA DE GANADOS.
Verbas abundantes en el arrecife de Sanlúcar, junto á la alcantarilla.—En la mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán. p-27

TRILLOS
Los hay de venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente á la de Algarve, como asimismo una portada para viña, corralón ó recreo, batería de cocina con baño por celana, y fogones que se alimentan con aguardiente, á precios arreglados. p-30-40

CAÑETE DENTISTA
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO)
FUNDADO EN 1854.
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.
Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.
52 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.
PÓLIZAS DE 4.000 PESETAS. PÓLIZAS TODAS POR SORTEO Á 10.000 PESETAS DE 1 Á 70 AÑOS.
Pueden pagarse: 1.º En una vez ó 20 anualidades de 80.
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.
EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIG.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIG, 128, rue St-Lazare, París.
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO.
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la mata, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extremitades pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

PILULES DE BLANCARD
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.º.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

¿Porqué coser á mano?
MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES
ACUDID A
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

A LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS
Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Carlos de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3, 5.
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agenté, en las tapas de las latas.